

Sargento de Infantería don Miguel Hernández Gómez. Administración de Correos de Barcelona. Retirado en 8-5-61.

Sargento de Infantería don Francisco Quesada Delgado. Reemplazo Voluntario en Gaidar (Las Palmas de Gran Canaria). Retirado en 9-5-61.

Sargento de Infantería don Lorenzo Romero Frías. Reemplazo Voluntario en Madrid. Retirado en 20-12-60.

Sargento de Infantería don Rafael Calero Amorós. Radio Nacional de España en Sevilla. Retirado en 7-5-61.

Sargento de Infantería don Alejandro Pérez Rodríguez. Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla). Retirado en 5-5-61.

Sargento de Artillería don Mauricio Simón Sánchez. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huércal-Overa (Almería). Retirado en 5-5-61.

Sargento de Artillería don Benedicto González Fierro. Reemplazo Voluntario en León. Retirado en 7-5-61.

Sargento de Ingenieros don Félix Sanz Aylagas. Cámara de la Propiedad Urbana de Soria. Retirado en 2-5-61.

Sargento de Ingenieros don Alejandro Rodríguez Cedres. Reemplazo Voluntario en Santa Cruz de Tenerife. Retirado en 3-5-61.

Sargento de La Legión don Angel González Benedicto. Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila). Retirado en 13-4-61.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la C. A. M. P. S. A.*

Excmos. Sres.: Puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», dos plazas de Auxiliar Administrativo, que han de ser provistas por personal de los Ejércitos acogido a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncian en concurso especial para ser cubiertas por el referido personal que lo solicite dos plazas de Auxiliar Administrativo de la expresada Compañía y que corresponden a la Factoría de Cádiz, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 20 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 206), con las modificaciones que figuran en la Orden de 20 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 72), por la que se anunciaba concurso para proveer una vacante de igual clase en la Subsidiaria de Santa Bárbara (Tarragona) de la referida Compañía Arrendataria.

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a estas plazas que los que resulten designados para ocuparlas responderán ante la C. A. M. P. S. A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de taquigrafía y mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incurso en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican el Oficial y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Aviación don Gregorio de las Heras Nieto. Biblioteca Nacional de Madrid. Retirado en 24-4-61.

Brigada de Infantería don Manuel Santiago Alvarez. Estación Principe Pio de la RENFE en Madrid. Retirado en 23 de abril de 1961.

Brigada de Caballería don Antonio Leal Romero. Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz). Fallecido.

Brigada de Artillería don Marcos Cabeza Alamo. Administración de Correos de Cabra (Córdoba). Retirado en 25-4-61.

Brigada de Artillería don Modesto Lobato Herrera. Reemplazo Voluntario en Medina del Campo (Valladolid). Retirado en 27-4-61.

Brigada de Artillería don Paulino Cifuentes Martín. Reemplazo Voluntario en Itrabo (Granada). Retirado en 30-4-61.

Brigada de Ingenieros don Antonio Requena Castilla. Reemplazo Voluntario en Villaverde Alto (Madrid). Retirado en 26 de abril de 1961.

Brigada de Ingenieros don Hermenegildo González Alberte. Reemplazo Voluntario en La Coruña. Retirado en 14-4-61.

Brigada de Intendencia don Eloy Carrasco Carrasco. Hospital Militar «Gómez Ulla», en Madrid. Retirado en 30-4-61.

Brigada de Aviación don Florencio Nieto Marcos. Depósito Central de Ingenieros en Villaverde Alto (Madrid). Retirado en 11-5-61.

Sargento 1.º de Infantería don Diodoro Estébanez Lorenzo. Ayuntamiento de Santander. Retirado en 3-5-61.

Sargento de Infantería don Indalecio Cantero Saigado. Ayuntamiento de Cartagena (Murcia). Retirado en 30-4-61.

Sargento de Infantería don Luis de Valles Martín. Ayuntamiento de Teruel. Retirado en 29-4-61.

Sargento de Infantería don Victor González Carballeira. Reemplazo Voluntario en Meizara (Chozas) León. Retirado en 30-4-61.

Sargento de Artillería don Santiago Rodrigo Los Arcos. Universidad de Barcelona. Retirado en 30-4-61.

Sargento de Artillería don José Galifo Ruiz. Administración de Correos de Pontevedra. Retirado en 27-4-61.

Sargento de Artillería don Francisco Torres Castañeda. Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de Cádiz. Retirado en 29-4-61.

Sargento de Ingenieros don Juan Barrera Ugartemendia. Juzgado de Primera Instancia en Seo de Urgel (Lérida). Fallecido.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que se clasifica para ocupar destinos de segunda categoría al Subteniente de Infantería don Vicente García Martín.*

Excmo. Sr.: Como continuación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 82) queda clasificado para ocupar destinos de segunda categoría el Subteniente de Infantería don Vicente García Martín, destinado en la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Ejército de Tierra que en la misma se indica.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Subteniente de Infantería don Fausto Román Carrasco.—Disponible en la Plaza de Cádiz, fijando su residencia en La Roca de la Sierra (Badajoz).

Brigada de Artillería don Eugenio Abad de Propios.—Del Regimiento número 11, fijando su residencia en San Bartolomé de Pinares (Avila).

Brigada de Artillería don Florencio Quintana Casado.—Del Regimiento número 11, fijando su residencia en San Pedro de Gallos (Segovia).

Brigada de Ingenieros don Tomás Hernández Aragonés.—Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, Tercera Unidad Mixta, fijando su residencia en Valencia.

Lo digo a V. E. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y el Suboficial que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 81).

Alférez de Artillería don Casimiro Alvarez Arrastia.—«Siderúrgica del Norte, S. A.», Bilbao.—Lugar donde fija su residencia: Algorta-Guecho (Vizcaya).

Brigada de Infantería don Juan Sánchez González.—Administración de Correos de Vélez-Málaga (Málaga).—Lugar donde fija su residencia: Vélez-Málaga.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don José María Luengo Orts.*

Con esta fecha se acuerda conceder la excedencia voluntaria, por tiempo no inferior a un año, a don José María Luengo Orts, Auxiliar de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 10 de mayo de 1961 por la que se asciende a Comisarios principales del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cuatro vacantes de Comisario Principal,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, a los Comisarios de primera clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don José Montes Roa, con antigüedad de 2 de abril último, en Madrid.

Don José Luis Alonso Jiménez, con antigüedad de 2 de abril último, en Granada.

Don Francisco de la Guardia Gilabert, con antigüedad de 14 de abril último, en Madrid.

Don Valeriano Flores Solís, con antigüedad de 14 de abril último, en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 10 de mayo de 1961 por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cinco vacantes de Comisarios de primera clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don David Arroyo Matute, con antigüedad de 2 de abril último, en Madrid.

Don Antonio Guerra Mateos, con antigüedad de 2 de abril último, en Barcelona.

Don Ramón Bea Jimeno, con antigüedad de 12 de abril último, en Barcelona.

Don Luis Planelles Luchs, con antigüedad de 14 de abril último en Alicante.

Don Germán Ruiz de la Torre, con antigüedad de 14 de abril último, en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a diversos funcionarios de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado.*

Vacante en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado un empleo dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquella plantilla: Al empleo de Médico Puericultor del Estado, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables a